

ACTA DE FALLO

Acta de Fallo del Concurso por **Invitación a cuando menos Tres Personas**, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No. **918020999-27-24-IR**, el día **15 Julio de 2023, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sitio en Av. Insurgentes No. 1060 de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 1 Y 2 EN EL SISTEMA RESIDUAL DEL FIDEICOMISO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00 horas** del día **15 de Julio de 2023** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **14 de Julio de 2023**, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión, sito en Av. Insurgentes No. 1060, de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres, representación y Firma aparecen en esta Acta.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA** Director de Infraestructura, en representación del **ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38 y 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los **Artículos 27 Frac II, 43 Y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas**, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-27-23-IR** mediante el procedimiento de **Licitación por Invitación a cuando menos tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 1 Y 2 EN EL SISTEMA RESIDUAL DEL FIDEICOMISO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el día **7 de Julio de 2023**

Se invitaron a participar 3 empresas.

AR3 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.

GONZALO GUTIERREZ CAMACHO

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIGALA S.A. DE C.V.

El **14 de Julio de 2023** a las **12:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnico- económica en Apertura Única. En la parte de documentos Adicionales y en la parte Técnica NO se presentaron observaciones a los licitantes.

Se aceptaron para su revisión detallada las siguientes empresas:

No	Licitante	Propuesta Técnica
1	AR3 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS
2	GONZALO GUTIERREZ CAMACHO	ACEPTADA PARA SU ANALISIS
3	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIGALA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

A continuación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las Bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen; Haciendo del conocimiento que no se presentaron observaciones en la apertura.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	AR3 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$3'817,730.42
2	GONZALO GUTIERREZ CAMACHO	\$3'806,187.10
3	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIGALA S.A. DE C.V.	\$3'848,283.94

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **15 de Julio de 2023** a las **12:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el dictamen correspondiente.



Las propuestas presentadas por las Empresas **AR3 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A DE C.V. Y GONZALO GUTIERREZ CAMACHO COMPAÑÍA**, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como “solvente técnica y económicamente”.

La propuesta presentada por la Empresa **CONSTRUCTORA VIGALA S.A. DE C.V.** cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores, Sin embargo, se califican como no solventes económicamente por que su propuesta está por arriba del presupuesto base de la dependencia.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **“GONZALO GUTIERREZ CAMACHO”** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 1 Y 2 EN EL SISTEMA RESIDUAL DEL FIDEICOMISO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

Por un monto de **\$3'806,187.10 (Tres Millones Ochocientos Seis Mil Ciento Ochenta y siete Pesos 10/100 M.N.)** antes de IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgará el **30 % anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **19 de julio de 2023**

Así mismo se manifiesta que la presente acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para la Licitación, la Empresa:

“GONZALO GUTIERREZ CAMACHO”

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la Comisión con domicilio Av. Insurgentes No. 1060 de la Colonia Centro, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **17 de Julio de 2023** a las **12:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.





POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ DIRECTOR DE GENERAL DEL CEAPA	
2	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	
3	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
4	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
5	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	GONZALO GUTIERREZ CAMACHO	ING. GONZALO GUTIERREZ CAMACHO	
2	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIGALA S.A. DE C.V.	ING. DAGOBERTO RODRIGUEZ CECEÑA	
3	AR3 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	ARQ. CESAR HUMBERTO ARROYO LAMAS	

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Esta hoja es parte integral del acta de apertura de la Licitación No. **918020999-27-23-IR**

